

REFERENCIAS

Abonar.	Anotación de una cantidad en la columna del lado derecho de una cuenta o registro.
Acción.	Cada una de las partes iguales que está dividido el capital.
Acreeedor Hipotecario.	Es aquel cuyo derecho a exigir a un deudor el cumplimiento de una obligación está garantizado con la hipoteca sobre un bien inmueble
Acreeedor.	Persona a la que se debe dinero
Acreeedor.	Persona a la que se le debe dinero.
Actividad.	Trabajo o acción cuya suma integra un proceso
Actividades de financiamiento.	Son las relacionadas con la obtención, así como la retribución y resarcimiento de fondos.
Actividades de inversión.	Son las relacionadas con la adquisición y disposición de inmuebles, maquinaria, activos intangibles e instrumentos financieros.
Activo circulante.	Una de las tres partes del activo (circulante, fijo y diferido). Es aquel que tiene mayor grado de disponibilidad.
Activo circulante.	Una de las tres partes del activo y que tiene mayor disponibilidad.
Activo contingente.	Es la partida de activo cuya existencia, valor o derechos de propiedad dependen de que ocurra o no un suceso determinado.
Activo Fijo.	Es aquel cuyo grado de disponibilidad es reducido en virtud de poseerse con intención de uso para la

REFERENCIAS

	realización de sus operaciones, solo se enajenan cuando dejan de ser útiles para la operación de la empresa.
Activo Financiero.	Es cualquier activo que sea: efectivo, un derecho contractual para recibir de otra entidad efectivo o instrumentos financieros
Activo Intangible.	El que carece de existencia física y sin embargo tiene un valor, son bienes a largo plazo, como patentes, marcas, franquicias, etc.
Activo pignorado.	Es la partida del activo que se ha hipotecado o depositado en fideicomiso para garantizar un contrato u obligación.
Activo Tangible.	Bienes de capital que poseen existencia material, que puedes tocarse, verse, palparse, activo.
Activo.	Conjunto de recursos monetarios, cuentas por cobrar, artículos para venta y en proceso de producción, materiales, bienes muebles e inmuebles y derechos que tiene una empresa.
Activo.	Conjunto de recursos monetarios, cuentas por cobrar, artículos para venta y en proceso de producción, bienes muebles e inmuebles y derechos que tiene una empresa.
Administración.	Vocablo utilizado para referirse a las personas que determinan los objetivos y políticas de una organización.
Administrador Financiero.	Persona encargada de: a) Planear y pronosticar junto con otros ejecutivos el desarrollo de la empresa; b) decidir sobre inversiones financieros.

REFERENCIAS

Agencia.	Sitio de negocios con independencia económica, jurídica y administrativa que promueve la venta de mercancías de la matriz en un área geográfica determinada.
Ajuste.	Asiento contable que se realiza para modificar el saldo de dos o más cuentas que por alguna circunstancia no reflejan la realidad en un momento determinado.
Almacén.	Bodega.
Amortización.	Consiste en reconocer el uso o la utilización de un activo diferido.
Análisis de antigüedad de saldos.	Separación y estudio de las cuentas por cobrar, de acuerdo al tiempo transcurrido desde su origen o vencimiento, hasta el momento de su estudio.
Arrendador.	El que da en arrendamiento o renta alguna cosa.
Arrendamiento Financiero.	Contrato por el cual una arrendadora adquiere un bien para rentarlo a la otra parte contratante que está obligada a cubrir los pagos periódicos estipulados por el uso de la cosa.
Asiento cruzado.	Registro interrelacionado de dos o más asientos correspondientes a una misma operación. Ejemplo, si una operación debe registrarse en dos asientos de los cuales el primero afecta cuentas propias y el segundo afecta cuentas de orden.
Asiento.	Registro contable de una operación. Debe contener al menos un cargo y un abono.
Autofinanciación.	Financiamiento de una empresa con sus propios fondos.

REFERENCIAS

Balance General / Estado de Posición Financiera.	Muestra información relativa a una fecha determinada sobre los recursos y las obligaciones financiera de la entidad.
Balanza de comprobación.	Estado auxiliar o secundario que se elabora periódicamente, por lo general cada mes, para tener certeza de que se conserva el principio de la partida doble, es decir, el total de los cargos debe ser igual al de los abonos. Incluye el número y el nombre de todas las cuentas afectadas en el periodo, así como el total de todos los movimientos deudores y acreedores.
Banca.	Sistema financiero de un país formado por las instituciones de crédito del mismo.
Banca Múltiple.	Institución de crédito que mediante todas las funciones de un banco, financiera, hipotecaria, puede realizar por si sola todas las funciones de banco: financiera, hipotecaria, fiduciaria y preventa de valores.
Banco.	Empresa autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para ejercer la banca.
Bolsa de valores.	Establecimiento cuya actividad es la compra venta de acciones y otros títulos valor.
Bursátil.	Relativo a la bolsa de valores.
Capacidad de pago.	Grado de solvencia que tiene una empresa para cubrir sus obligaciones económicas.
Capital.	Parte del balance que muestra la diferencia entre el activo y el pasivo.

REFERENCIAS

Capital de Trabajo.	Es la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.
Cargo.	Anotación en el lado izquierdo de una cuenta.
Cash flow.	Flujo de caja / Estado de flujo de efectivo
Catálogo de cuentas.	Número y nombre de las cuentas que se utilizan para el registro contable de las operaciones de una empresa, presentada en una relación ordenada y pormenorizada.
Certificado de depósito.	Documentos que expiden los almacenes generales de depósito con el fin de asegurar que la mercancía que en él se detalla existe y se encuentra bajo su custodia.
Clientes.	Nombre convencional de la cuenta de activo en la que se registran las operaciones de venta a crédito que se realizan con sus clientes, así como sus pagos.
Comisión.	Porcentaje que cobra el comisionista sobre el monto de una operación.
Comisionista.	El que desempeña comisiones mercantiles, es decir, realiza actos de comercio a nombre de otro y a cambio de ello recibe una remuneración basada en la realización de tales actos.
Comitente.	El que confiere la comisión en un contrato. Aquel que proporciona la mercancía que deberá ser negociada, en su nombre por un comisionista.
Consignación.	Mercancía que se da a un consignatario para que procure su venta, y por ello obtiene una comisión. Mientras no se venda el comitente conserva la propiedad.

REFERENCIAS

Consignatario.	Persona que recibe la mercancía en consignación. Depositario de tal mercancía.
Contabilidad.	Es una técnica que se utiliza para el registro de operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera.
Contingencia.	Algo que puede llegar a suceder, característica de incertidumbre en la realización de un evento.
Costo de adquisición.	Monto pagado en efectivo o equivalentes, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada por un activo al momento de su adquisición.
Costo de inversión.	Son todas las erogaciones que se realizan para adquirir un activo, hasta dejarlo en operación.
Costo de ventas.	Nombre convencional de la cuenta de resultados de saldo deudor que, en un sistema perpetuo se usa como contra cuenta para registrar la salida de mercancía a precio de costo; y en un sistema analítico se calcula restando el inventario final a la suma de inventario inicial y compras.
Crédito.	Capacidad de obtener bienes y servicios a cambio de una promesa de pago
Crédito Bancario.	Crédito creado por los bancos a través de préstamos y descuentos con o sin garantías.
Crédito comercial.	Privilegio de posponer los pagos en las compras, otorgados a los clientes por los vendedores de los bienes y servicios.
Crédito Mercantil.	Al adquirir una empresa, se llama así al excedente pagado sobre el valor del capital contable.

REFERENCIAS

Cuenta de orden.	La cuenta registra valores ajenos, contingente o de simple recordatorio.
Depreciación.	Disminución de precio o valor que sufre un bien tangible como consecuencia del uso o transcurso del tiempo.
Descuentos sobre ventas.	El que se realiza sobre el precio de venta condicionado generalmente a un pronto pago.
Deuda.	Obligación que se tiene de pagar, reintegrar o satisfacer una cosa.
Deuda a largo plazo.	Aquella en el que el plazo de vencimiento es mayor a un año.
Devengación Contable.	Las transacciones que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades, se deben reconocer contablemente en el momento en que ocurren.
Dinero.	Moneda de uso legal.
Dividendo.	Cuota que corresponde cobrar o pagar por cada acción como resultado de las utilidades de una empresa.
Documento descontado.	Aquel cuyos derechos han sido cedidos a un valor menor del nominal como consecuencia de negociarlo antes de su vencimiento.
Efectivo.	Es la moneda de curso legal en caja y depósitos bancarios.
Estado de Resultados.	El que muestra los ingresos, egresos y utilidades realizadas en un periodo determinado.
Factura.	Documento por medio del cual se hace constar una venta.

REFERENCIAS

Faltante.	Diferencia entre los bienes que hay y debería, haber
Financiar.	Aportar los recursos económicos necesarios para la realización de un objetivo.
Financiera.	Institución de crédito que complementa las funciones de un banco al otorgar créditos que no pueden ser concedidos por estos.
Finanzas.	Disciplina que proporciona los conocimientos básicos para determinar las necesidades monetarias de una empresa y su satisfacción.
Flete.	Precio que se paga a un porteador por el transporte de mercancías.
Fondo revolvente.	Cantidad de dinero a disposición de una persona o empresa para que utilice las cantidades necesarias, las reponga, las use nuevamente, y así en forma sucesiva.
Franquicia.	Acuerdo por el que una persona llamada franquiciante permite a otra llamada franquicitario, el uso de su marca o la explotación de alguna tecnología a cambio de una cuota inicial y un porcentaje por los beneficios obtenidos de esta explicación.
Fuente de financiamiento.	Es la manera que una entidad puede allegarse de fondos o recursos financieros para poder llevar a cabo sus metas de crecimiento y progreso.
Garantía prendaria.	La que se constituye con un bien dado en prenda cuyo valor asegura el cumplimiento de una obligación.
Gasto de administración.	El que se genera por motivos propios de la administración de una entidad.

REFERENCIAS

Gasto de venta.	El que se origina por la operación de la función de ventas
Gasto Financiero.	En un sentido amplio, se considera que es el que eroga con un motivo de operación de la función financiera de una empresa.
Gastos de compra.	Los que son generados por la adquisición de artículo propio del giro de una empresa.
Hipoteca.	Garantía que gravita sobre un bien inmueble para asegura el pago en caso de incumplimiento del deudor.
Intangible.	Bienes que no tienen expresión corporal o física.
Interés.	Beneficio o provecho que produce un capital prestado o invertido.
Inventario analítico.	Es un sistema utilizado para controlar y registrar contablemente las compras y ventas de una empresa.
Inventario final.	El que se determinar al concluir el ejercicio y sirve como inventario inicial para el siguiente.
Inventario físico.	El que se obtiene mediante el recuento físico o directo de los bienes.
Inventario Inicial.	El que inicia un ejercicio, el equivalente el inventario final del ejercicio anterior.
Inventario.	Relación de bienes debidamente contados, pesados o medidos, presentados en forma analítica, incluyendo su valuación en dinero.
Inventarios perpetuos.	Sistema utilizado para controlar y registrar contablemente los movimientos de entradas y salidas de mercancías, su saldo represente, si no

REFERENCIAS

	hay errores, el valor del inventario en cualquier momento.
Largo plazo.	Periodo de más de dos años.
Letra de cambio.	Título de crédito mediante el cual una persona, llamada girador, orden a otra, llamada girado, el pago incondicional de una suma de dinero.
Maquinaria.	Se designa así al conjunto de máquinas que se usan en una fábrica.
Mercados reconocidos.	Se consideran mercados reconocidos la Bolsa Mexicana de Valores y el Mercado Mexicano de Derivados.
Mercancías en comisión.	Las que una persona llamada comisionista recibe de otra llamada comitente, para procurar su venta.
Mercancías en consignación.	Las que una persona llamada comitente, envía a otra, llamada comisionista, para procurar su venta.
Mercancías.	Cualquier bien, generalmente mueble, que puede ser objeto de trato o venta.
Notas relativas al balance.	Explicaciones que amplían los datos de los estados financieros, inscritos generalmente en la parte inferior de los mismos.
Pagaré.	Título de crédito mediante el cual una persona promete pagar incondicionalmente a otra, una cantidad determinada de dinero.
Palanca Financiera.	Apoyo financiero que utiliza una empresa al trabajar con dinero ajeno cuando este le resulta más barato que el propio.

REFERENCIAS

Pasivo a largo plazo.	Clasificación convencional del pasivo que incluye los adeudos cuya fecha de vencimiento es a más de un año a partir de la fecha del balance.
Pasivo Circulante.	Clasificación convencional del pasivo que incluye los adeudos que deben ser liquidados antes de un año a partir de la fecha del balance.
Pasivo contingente.	El que se crea para prever la posibilidad de una situación futura que pudiera representar un adeudo para la empresa.
Pasivo.	Conjunto de adeudos que tiene una empresa.
Pasivos.	Obligaciones presentes de la entidad, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que presentan una disminución futura de beneficios económicos, derivada de operaciones ocurridas en el pasado.
Patente.	Documento expedido por una autoridad competente en que se acredita el derecho exclusivo que tiene una persona para explotar un proceso o artefacto de su invención.
Pignorar.	Empeñar / entregar un bien mueble como garantía en el cumplimiento de una obligación.
Póliza de cheque.	Es en la que se reporta la expedición de un cheque.
Póliza de diario.	Es en la que se reportan movimientos que no generan entrada o salida de dinero
Póliza de egresos.	Es en la que se reportan salidas de dinero.
Póliza de ingresos.	Es la que se reporta una entrada de dinero

REFERENCIAS

Póliza.	Documento en el que se reportan contablemente las operaciones realizadas.
Precio de costo.	El que se refiere a la cantidad de dinero que absorbió la adquisición o producción de un bien o servicio.
Precio de Lista.	El que se establece en las relaciones de artículos y que sirve de base para efectuar descuentos o calcular intereses
Precio de Venta.	Precio de costo adicionado con el importe de la utilidad y disminuido con los ajustes acostumbrados.
Prenda.	Contrato de garantía mediante el cual se ofrece un bien mueble para asegurar el cumplimiento de una obligación.
Préstamo.	Contrato por el cual una persona entrega a otra, llamada prestatario, una cantidad de dinero o bienes de distinta especie para que los utilice por un tiempo con la obligación de restituirlos posteriormente.
Préstamo de habilitación o avío.	Es el que se otorga a un prestatario para la adquisición de materias primas o para el pago de gastos corrientes en el funcionamiento de su giro.
Préstamo hipotecario.	Aquel en el que el prestatario otorga un bien inmueble como garantía.
Préstamo refaccionario.	El que se otorga a un prestatario para la adquisición de activos fijos.
Presupuesto de efectivo.	En él se muestran todas las entradas esperadas de fondos por mes y las salidas esperadas de fondos.

REFERENCIAS

Prima.	Cantidad adicional que se paga en operaciones de compra
Primeras Entradas Primeras Salidas.	PEPS Sistema para la valuación de inventarios que consiste en valuar los inventarios finales a los precios de adquisiciones más recientes.
Principal.	Importe de un adeudo original en el que no se incluyen intereses moratorios ni otras cargas accesorias.
Proveedores.	Son quienes abastecen a una empresa de los artículos necesarios propios del giro que explota.
Razón de Capital de Trabajo.	Resultado de dividir el activo circulante entre el pasivo circulante, también llamada razón del circulante o razón de liquidez
Regalía.	Pago que recibe el propietario de derechos por el uso de los mismos.
Remesa.	Envío que se hace de un lado a otro.
Revelación.	Acción de divulgar en estados financieros y sus notas la información que amplíe el origen u significación de los elementos que se presentan en dichos estado.
Sistema Financiero.	Se compone por las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, sociedad controladoras de seguros financieros, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, sociedades de inversión de renta variable, sociedades de inversión de instrumentos de deuda, empresas de factoraje financiero, casa de bolsa, casa de cambio y

REFERENCIAS

	sociedades financieras de objeto limitado que sean residente en México o en el extranjero.
Software.	Son los elementos que un sistema de computación electrónica que no pueden ser tocadas.
Tangible.	Que tiene presencia real o corpórea y que por consecuencia puede ser tocado.
Últimas Entrada Primeras Salidas.	UEPS Sistema para la valuación de inventarios que consiste en valuar los inventarios finales a los precios de adquisiciones más antiguos.
Valor amortizable.	Valor de los elementos de activo fijo que se considera a la hora de determinar la amortización.
Valor de desecho.	Aquel en el que se puede vender un activo fijo cuando se da de baja después de haber sido usado por el tiempo que fue útil.
Valor en libros.	Es con el que aparecen registrados los activos y pasivos en la contabilidad de una empresa.
Valor residual.	Es el monto neto que la entidad espera obtener de un activo al final de su vida útil.
Valor.	Equivalencia que tiene un bien en dinero.
Vida útil.	Tiempo durante el que un activo puede prestar servicios.